



## NOTAS Y GLOSAS SOBRE LA CREACIÓN Y LOS TRASCENDENTALES

(a propósito de la antropología poliana)

Juan A. García González

### ***Nota 1: El límite mental y la creación***

Polo ha declarado la afinidad temática entre su filosofía del límite mental y la metodología que lo abandona, y la doctrina medieval de la distinción real de esencia y acto de ser<sup>[1]</sup>. Y creo, en efecto, que la filosofía poliana del límite mental y su abandono metodológico surge de un replanteamiento de la doctrina tomista de la distinción real<sup>[2]</sup>, o de una reconsideración de la noción de creación ([glosa 1](#)). Como resulta obvio, lo congruente con la afirmación de la creación es reconocer que el conocimiento humano es, por creatural, limitado.

### ***Nota 2: Sustancia, acto de ser y creación.***

Prescindiendo ahora de la vertiente metódica, me parece que, temáticamente, se puede establecer la siguiente secuencia:

- a) El pensamiento griego, cuya cumbre es Aristóteles, cifró en la sustancia lo primero y más radical de la realidad. El universo es considerado por los griegos como un conjunto de sustancias, afectadas de distintas maneras por procesos o movimientos entre ellas; excepto el primer motor, intelecto separado que se piensa a sí mismo, que es inmóvil.
- b) El pensamiento medieval encuentra en cambio una composición radical en el interior de las sustancias: la esencia y el acto de ser. Se piensa entonces que el universo es creado: pues no le corresponde existir de suyo, sino que su existencia le ha sido conferida por Dios (también su esencia, que es concreada junto con el acto de ser).
- c) Finalmente, la filosofía de Polo establece una división aún más radical que la que distingue esencia y acto de ser. Porque el acto de ser se divide en creado e increado, previamente a su composición con la esencia. El acto de ser creado tiene una índole propia, que justifica su distinción real con la esencia; y distinta también de la del ser increado ([glosa 2](#)).

Por eso Polo distingue tres actos de ser. El ser extramental es principal, fundamental, causal. El ser personal es un ser además, añadido, ser segundo. El ser originario es la identidad: un primer principio sí; pero también la plenitud del ser personal: interpersonal, porque alcanza a replicarse y donarse sin perder su identidad.

***Nota 3: La distinción de los trascendentales.***

La distinción entre el acto de ser creado y el increado comporta que la unidad trascendental sólo corresponde a la identidad del ser originario, en el que se identifican sus trascendentales<sup>[3]</sup>. En cambio las criaturas (tanto la extramental como la personal) carecen de unidad trascendental, y por eso en ellas se distinguen sus trascendentales ([glosa 3](#)). La distinción de los trascendentales –en el ámbito del acto de ser-, antes que la composición del acto de ser y la esencia, es lo que caracteriza a la criatura; distinción de trascendentales que al tiempo exige su ordenación y conversión.

***Nota 4: La ordenación de los trascendentales.***

La ordenación de los trascendentales ([glosa 4](#)) consiste en la prioridad del ser; y por ello afecta principalmente a la criatura extramental, que es la primera porque su ser se reduce a prioridad.

El principio de no contradicción es la persistencia del ser, la exclusión de la nada, lo primero: el comienzo que ni cesa ni es seguido. El principio de causalidad trascendental es la admisión de la esencia tetra-causal, el ligamen de la persistencia con la identidad originaria, la dependencia causal según la cual la causa es causada. Ser criatura es comenzar y depender: la realidad extramental lo es según principios, el de no contradicción y el de causalidad trascendental. Dios es el principio de identidad, y así se comprenden los axiomas de la metafísica.

En el universo el ser es el primer trascendental, que por eso lo es absolutamente; mientras que la verdad y el bien son consecutivos, y dicen respecto al inteligir y al amar. Se dice de ellos que son trascendentales relativos –o sólo relativamente trascendentales– porque añaden al ser el susodicho respecto, que entiendo es extrínseco al universo.

No carecen de orden los trascendentales metafísicos. Pero en el ser del universo la ordenación de los trascendentales es una cuestión de prioridad; por eso sólo hay, en definitiva, un trascendental absoluto, prioritario: la existencia; con la que se convierten la verdad y el bien por cuanto están fundados en ella.

Los trascendentales antropológicos también están ordenados, porque la prioridad del ser es irrenunciable. Pero el ser personal más que ordenación demanda la conversión de los trascendentales: eso es lo suyo. En cambio, los trascendentales metafísicos también se convierten; según Tomás de Aquino, *per consequentiam*<sup>[4]</sup>. Pero esta conversión se resuelve en ordenación; porque la realidad de la secuencia es la persistencia, el principio de no contradicción; que, en cuanto referido a la esencia extramental, es principio de causalidad

trascendental. Ella asegura el realismo metafísico al hacer depender la verdad del ser<sup>[5]</sup>.

***Nota 5: La conversión de los trascendentales.***

Suele decirse que los trascendentales, siendo idénticos en la realidad con el acto de ser al que siguen, se distinguen de él por alguna razón o respecto. Y hemos sugerido que ese respecto puede ser extrínseco al ser del universo o intrínseco a la persona humana; por distinguirse intrínsecamente en ella, a la criatura personal le conviene con toda propiedad la conversión de los trascendentales.

Entonces, la conversión de los trascendentales propiamente dicha compete en rigor al ser personal, cuya activación es la libertad trascendental. También la criatura personal comienza y depende. Pero su incoación es añadido, ser además; y su dependencia es libre, la libre búsqueda de reconocimiento y aceptación, según la cual la libertad personal se comunica al entender y el amar. Sin libre búsqueda, sin conversión entre los trascendentales antropológicos, el ser personal se aísla trágicamente ([glosa 5](#)).

Si toda conciencia exige dúplica, como señaló Hegel, el aislamiento de la persona es más que aniquilación: falsificación, frustración, infierno; la negatividad y el mal en el ámbito más profundo, el del acto de ser. Como pensaba Kierkegaard: la desesperación es más fuerte que la muerte.

***Nota 6: La equivalencia de los trascendentales.***

Los trascendentales entonces, en su misma diversidad, equivalen sí: pero con la índole creatural del ser, más que entre sí mismos. La equivalencia de los trascendentales remite la criatura al creador: la diversidad de trascendentales, según su ordenación y conversión, a su identidad originaria. Y permite entonces vincular subsistencia y relación, no sólo como relación subsistente para las personas divinas, sino también para el ser personal creado, aquél en el que estrictamente se convierten los trascendentales.

La persona es *relación en el orden del Origen*<sup>[6]</sup>. Así definía Polo la persona en la temprana redacción de la antropología de 1972 ([glosa 6](#)); descripción que aplicada al ser creado de la persona humana entiendo de cierto interés. Con todo Polo luego no la usa, seguramente porque relación parece contraponerse a substancia, y designar algo sobrevenido, accidental. En cambio, la distinción, ordenación y conversión de los trascendentales remite la criatura al creador en el plano del ser, de la misma subsistencia, y no en otro añadido a él o secundario.

***Nota 7: Elogio de la criatura.***

La inidentidad del ser creado, la diversidad de sus trascendentales, no es defecto, imperfección o indignidad; en último término, porque no hay criatura sin creador. Justamente los trascendentales expresan la inmensa riqueza del ser

creado, en especial de la persona humana; los trascendentales son perfecciones puras de un acto de ser intenso ([glosa 7](#)).

Por remitir la diversidad de los trascendentales a su identidad originaria, los trascendentales de la criatura -especialmente los personales-, y en su equivalencia, la muestran como obra del creador, sin él ininteligible, y que cobra su sentido en él. En ello reside el alto valor de la criatura.

-----

### **Glosa 1: Primera conceptualización poliana del ser creado.**

La reflexión inicial de Polo sobre el ser creado afecta tanto al ser extramental como al personal. Y se cifra en señalar que el ser creado comienza y depende, lo que se corresponde con su composición con la esencia, mientras que el ser increado es originario, y a él conviene la identidad del ser. Por tanto, el ser se divide en dos: la identidad originaria y las criaturas.

Este enfoque se formula inicialmente diciendo que el ser creado es actividad (acto de ser), posición real (admisión de la esencia) y comienzo (sólo Dios es originario); y correlativamente que la esencia es pasividad, análisis de la actividad y anticipación del ser. De acuerdo con ello, el acto de ser es finalidad pura, posterioridad: el después para la realidad extramental, su persistencia; o el futuro no desfuturizable para la persona humana, pues en su posesión estriba el ser libre.

### **Glosa 2: Ser y nada, criatura y Dios.**

La creación requiere también finalmente la distinción real de esencia y ser en las criaturas. Pero si en esa distinción prima la esencia, o se centra la consideración en ella, entonces se entiende a la criatura en comparación con la nada: la criatura es algo -eso que es-, y no nada; crear es producir algo de la nada. Si, en cambio, al examinar la distinción real prima el ser, o se centra la atención en él, entonces hay que distinguir inmediatamente el ser creado del increado: la criatura debe su ser al creador; y así se distingue más de él que de la nada, y más de él que de su esencia.

Aunque la creación del ser se haya entendido con frecuencia en relación con la nada, como producción *ex nihilo*, Polo la entiende más bien en relación con Dios: *el ser creado se distingue radicalmente de la nada; en este sentido se dice que es extra nihilum. Pero, a su vez, es característico del ser creado ser ad extra respecto del creador; de tal modo que la distinción que expresa el extra nihilum es inferior a la que expresa el ad extra<sup>[7]</sup>. La distinción con la nada está al servicio de la mayor distinción (...): si Dios y la criatura no se distinguen, la criatura no se distingue de la nada<sup>[8]</sup>.*

Y me parece claro que distinguir la creación de otras producciones por carecer de material previo no es suficiente; porque la producción es del orden de la acción y la creación -tanto si se toma activa como pasivamente- es del orden del ser. En ese orden, ser creado significa comenzar y no ser originario -lo

que corresponde al ser increado-; y significa también mantenerse, seguir siendo en dependencia del creador. Comenzar y depender; por tanto, cierta insuficiencia del propio ser –es un ser creado-, que requiere co-ser junto con el creador a quien se debe. A la criatura, en tanto que comienza y depende, no le corresponde existir de suyo, ser en identidad; sino que su ser es inidéntico, creado.

Por tanto, la índole creada del ser comporta su distinción –el comenzar- y dependencia –el mantenerse- respecto de Dios, quien es la originaria identidad del ser. Si esa índole creatural se ha formulado distinguiendo realmente la esencia del ser, Polo encuentra otro enfoque para profundizar en dicha distinción: la previa distinción entre el ser creado y el increado.

### **Glosa 3: La unidad trascendental.**

Afirmar que lo nuclear de la idea de creación es la distinción entre el ser increado y el ser creado, antes que la de éste con su esencia, equivale –en el ámbito de los trascendentales- a negar a la criatura la unidad trascendental, que se reserva para Dios, el ser increado.

La unidad no es un trascendental propio de las criaturas: ni del ser del universo, ni del ser de las personas creadas; porque la unidad trascendental es la identidad del ser, la cual es forzosamente originaria: incompatible con todo comenzar, o imposible como resultado o fruto de alguna construcción, porque es improducible en el tiempo; y como tal corresponde sólo a Dios, que es el ser originario.

Respecto del ente (*id quod est*) Polo recuerda la posición tomista: *que el uno se toma principalmente del “est” y no del “id quod” (...). Luego la conversión del uno con el ser sería válida [sólo] para el puro acto de ser, es decir, para el acto de ser divino*<sup>[9]</sup>. En cambio, tanto el universo como las personas humanas son inidénticos, carentes de unidad en su ser, esto es, de suficiencia en sí mismos; y ello, como digo, porque son creados: dependientes y, aunque distintos, no separables de Dios.

La unidad trascendental se define como indivisión interna y permite la *aliquididad*, la constitución de un ente como algo distinto respecto de otro: *aliud quid*<sup>[10]</sup>; así se establece el individuo: *indivisum in se, et divisum a quocumque alio*<sup>[11]</sup>.

Pero, en atención a la distinción entre ser creado e increado, la suficiencia individual debe reservarse sólo para Dios, el ser increado; porque la criatura, en cuanto que tal, no es inteligible separada de Dios: *licet causa prima, quae Deus est, non intret in essentiam rerum creatarum; tamen esse, quod rebus creatis inest, non potest intelligi nisi ut deductum ab esse divino*<sup>[12]</sup>.

Ninguna criatura se comprende aisladamente; ser criatura es depender del creador y por ello, en último término, co-ser junto con él. Si se trata del ser fundamental, de los primeros principios, hablaremos de principios mutuamente vigentes<sup>[13]</sup>; si se trata del existente personal, diremos entonces que es un co-

existente, un ser además. En todo caso, la criatura remite en su ser al creador, porque es dependiente de Dios; y por eso carece de suficiencia individual y su ser no tiene unidad en sí mismo.

#### **Glosa 4: Los trascendentales metafísicos y los antropológicos.**

La carencia de unidad trascendental en las criaturas significa que sus trascendentales no se identifican, sino que se diversifican y distinguen, al tiempo que se ordenan y convierten entre sí. Pero de distinta manera en la realidad extramental y en la personal.

En concreto, aunque a la persona humana no le convenga la interna unidad de la identidad consigo, o precisamente porque no le conviene, le convienen en cambio otros trascendentales, perfecciones puras del ser personal, y que se convierten con él. Pero que además se distinguen de los trascendentales metafísicos como añadidos a ellos: libremente añadidos, porque la libertad es justamente uno de aquellos trascendentales. Este es el planteamiento de la antropología trascendental.

Reservando la unidad trascendental para Dios, los otros trascendentales metafísicos son el ser, la verdad y la bondad; aquél absoluto, lo que quiere decir primero, y los otros dos relativos al entender y al amar. Pues a ellos, a la verdad y al bien, se extienden y añaden libremente el entender y el amar personales; y al ser extramental se extiende y añade la coexistencia personal, con su libertad trascendental (la persona es generosa, y se abre hacia fuera cuando se olvida de sí). Son, pues, cuatro los trascendentales antropológicos que fraguan el añadido personal: la coexistencia, la libertad, el entender y el amar.

#### **Glosa 5: Los trascendentales personales.**

En el caso de la persona humana el respecto que distingue sus trascendentales es intrínseco a ella misma: la inidentidad de su ser que se abre al futuro según la libertad; la cual a su vez se comunica al entender y al amar. La falta de unidad trascendental comporta en el hombre, ante todo, la distinción de esos trascendentales; o la continuación del ser en la libertad trascendental –la posesión de futuro no desfuturizable–, comunicada a su vez al entender y al amar. La inidentidad del ser personal se convierte según esa continuación y comunicación con los otros tres trascendentales antropológicos. Y en virtud de esta continuación y comunicación, distinguimos en los trascendentales personales los inferiores y los superiores (o la apertura interior y la apertura hacia dentro); siendo estos últimos los que orientan a la persona hacia su plenitud futura, y culminan así la referencia del ser personal a su creador: la libre dependencia de él.

#### **Glosa 6: Apunte sobre la antropología de 1972.**

Que la antropología poliana, como su filosofía toda, surja de una reconsideración de la distinción real, o de un replanteamiento de la noción de creación, lleva nuestra atención a la primera redacción poliana de su antropología fechada en 1972.

Aunque no conozco bien esta primera redacción de la antropología poliana por estar aún inédita, la considero, al menos por el texto que conozco (una copia extraída del archivo Polo, que entiendo revisada muy posteriormente a su redacción), sólo de un interés preferentemente histórico, biográfico; porque juzgo mucho más lograda su antropología trascendental (la definitiva de 1999-2001).

Lo primero que habría que señalar es que, de la reflexión poliana sobre la distinción real -es decir sobre la creación-, surge un enfoque del ente creado que Polo aplica tanto al ser extramental como al personal. De manera que la aspiración de formular una antropología no simétrica con la metafísica no sólo se dirige críticamente a la filosofía moderna; sino que se vuelve en cierto modo sobre sí, y se dirige también a los mismos orígenes del pensamiento poliano.

Con todo, no se trata de una simetría en cuanto al contenido, porque Polo siempre ha distinguido la persistencia, la vigencia real del principio de no contradicción, respecto del ser además propio de la persona. Pero sí hay alguna simetría en cuanto al modo de pensar su índole creada: la inidentidad de su ser, y la consecutiva distinción real del ser creado con su esencia; que comportan la dualidad actividad-pasividad y constituyen el fundamento de la distensión temporal.

De acuerdo con ello, para la persona humana el ser cognoscente es comienzo, y no término del pensar (el yo pensado no piensa); y su análisis es el acontecer esencial. Entendiendo por éste no sólo el pensar sino lo que Polo llama -algo heideggerianamente- el comprender: la imposición de sentido también al actuar voluntariamente.

Pero entender el ser cognoscente de la persona como comienzo, aunque tiene el sentido de anteponer el acto de ser al de conocer -y a la postre el de distinguir el ser y la esencia-, es una formulación que ajusta difícilmente con la posterior comprensión de la persona como ser segundo, añadido, y no principio ni primero. Creo que aquí hay un problema de formulación; a saber: que la empleada en 1972 se torna defectuosa cuando Polo mejora el desarrollo temático de su antropología (esta dificultad, creo que está registrada en la conferencia *La persona humana como ser cognoscente* de 1993).

Mas no sólo hay diferencias de formulación, sino alguna otra más de fondo. Concretamente, las cuatro tesis acerca del pensar, con las que Polo en 1972 pretendía alcanzar el ser cognoscente de la persona humana, en la *Antropología trascendental* dirigen hacia el yo como ápice de la esencia del hombre, distinto realmente de la persona, del acto de ser personal. Esta diferencia temática -no distinguir adecuadamente el yo y la persona- ha sido reconocida expresamente por Polo<sup>[14]</sup>.

Paralelamente, los trascendentales antropológicos de 1972 son distintos de los de la *Antropología trascendental* -y peor establecidos que ellos-. Entonces Polo hablaba de intimidad, subsistencia, libertad e infinitud

intelectual; mientras que luego hablará de ser o coexistencia, libertad, entender y amar.

En lo que hace a la esencia humana, la antropología de 1972 aparece muy volcada sobre la acción práctica, y sobre la situación histórica del hombre (los cuatro apéndices que la acompañan tratan de la historia, y tienen un interés temático propio).

Finalmente, el tema de la dualidad, medular en la persona humana, no aparece en la antropología inicial de Polo (entiendo que no aparece hasta la conferencia titulada *La coexistencia humana* de 1988).

### **Glosa 7: Elogio de la criatura.**

Con frecuencia se asocia el carácter de criatura, la inidentidad del ser creado, con la finitud, la limitación y la imperfección; la cual, resulta patente, es una asociación legítima, pero incompleta; y proclive a una visión pesimista de la índole creatural del ser. Que se debe, en mi opinión, a la consideración separada, aislada, de la criatura; y también, en cierto modo, a la suposición vaga, irreal, del creador; como un ser indefinido: la ilimitación, infinitud y plenitud del ser.

Pero criatura y creador no pueden separarse; y, por otra parte, éste es también el modo de no suponer una idea vaga del creador.

Si no aislamos ni separamos a la criatura de su creador, ni suponemos al creador como un ideal meramente pensado -la infinitud del ser-, ignorando su ser real; entonces creo que podremos entender en qué sentido el ser creado no por serlo es de suyo limitado o imperfecto, sino más bien sujeto de una perfección y un valor insospechados: es criatura, ha sido creado, y en Dios cobra finalmente su sentido. Precisamente por criatura, su ser remite enteramente al creador, depende enteramente de él; algo particularmente relevante en el caso de la criatura personal. Basta descubrir su vinculación con el creador, la entera dependencia y exclusiva referencia del ser creado a Dios, para apreciar la riqueza e inmenso valor de la criatura, en particular de la persona humana.

Considerado de esta manera, se endereza la visión negativa de lo finito: de esa cadena nocional que vincula creación-finitud-limitación-imperfección, a que en ocasiones es propensa la filosofía; y de todo entendimiento de la creación como una degeneración, descompresión, derivación, etc.

Ser criatura no es imperfecto y finito (¿por qué atribuir imperfección a la obra de Dios?), sino algo más que perfecto y que, en rigor, excede toda finitud; y algo que, sin embargo, compete en exclusiva y con toda propiedad a la criatura en cuanto que tal: depender del creador y existir en referencia exclusiva a él. Algo sumamente beneficioso y del máximo valor, si bien se mira.

En el caso de la persona humana dicha referencia es justamente su libertad trascendental. De acuerdo con ella, el ser personal se abre a un futuro inagotable: su destino y plenitud final. Dios como destino personal es un valor añadido a la presuntamente limitada riqueza de la criatura humana. Activando



libremente su ser creatural, la persona humana es objeto y sujeto del conocimiento y amor de Dios. Es, globalmente, un ser, más que relativo a Dios, coexistente con él; no sólo un ser ante Dios, como decía Kierkegaard, sino que tiene a Dios delante y aspira a encontrarlo en su interior, que existe desde Dios y para él: un ser coexistente con Dios. Ello supone una perfección de su ser incomparable con la finitud, limitación o imperfección que lo podrían caracterizar si no se atiende a ello. La inidentidad del ser personal, su índole creada, lo refieren exclusivamente a Dios; lo cual es un valor añadido para la persona humana mayor que la riqueza que internamente pudiera poseer.

---

<sup>[1]</sup> El abandono del límite mental es un método plural con el que se recoge la distinción real de Tomás de Aquino y se aplica a la antropología; *Presente y futuro del hombre*. Rialp, Madrid 1993; p. 186.

<sup>[2]</sup> Los manuscritos inéditos que Polo redactó a comienzos de los años cincuenta en Roma, cuando descubrió las cuatro dimensiones del abandono del límite y su alcance temático, llevan éste título precisamente: *La distinción real*.

<sup>[3]</sup> Suele atribuirse el ser a la esencia divina, idéntica con él, y los otros trascendentales a las personas: la unidad al Padre, la verdad al Hijo y la bondad al Espíritu Santo; las tres personas son un solo Dios. Ignacio Falgueras ha escrito sobre la identidad divina de los trascendentales, a los que llama incondicionados; cfr. *Esbozo de una filosofía trascendental*. Univ. Navarra, Pamplona 1996.

<sup>[4]</sup> *De veritate* 1, 2 ad 1. Millán-Puelles entiende los trascendentales como propiedades consecutivas del ser; cfr. *Fundamentos de filosofía*. Rialp, Madrid 1972<sup>9</sup>; pp. 431-4.

<sup>[5]</sup> Cfr. Al respecto POLO, L.: *El conocimiento habitual de los primeros principios*. Univ. Navarra, Pamplona 1991; c. IV: *La teoría de los trascendentales y los primeros principios*, pp. 41-7: la glosa a *verum in esse fundatur* en p. 42.

<sup>[6]</sup> Polo impartió el 17.IV.1980 una conferencia aún inédita *Sobre la relación en el orden del Origen*.

<sup>[7]</sup> *Antropología trascendental* I. Eunsa, Pamplona 1999; p. 134.

<sup>[8]</sup> *Antropología trascendental* I, o. c., nt. 137, p. 136.

<sup>[9]</sup> *Antropología trascendental* I, o. c., p. 61.

<sup>[10]</sup> Cfr. TOMÁS DE AQUINO: *De veritate* I, 1.

<sup>[11]</sup> SUAREZ, F.: *Disputationes metaphysicae* III, II, 6.

<sup>[12]</sup> TOMÁS DE AQUINO: *De potentia* 3, 5 ad 1. Con esta cita comienza Polo su libro *El ser I: la existencia extramental*. Universidad de Navarra, Pamplona 1965; p. 13.

<sup>[13]</sup> La mutua vigencia de los primeros principios se distingue de la concausalidad de los principios predicamentales; como también la unidad trascendental, que es la originaria identidad divina, se distingue de la unidad de orden, que es la esencia del universo.

<sup>[14]</sup> *En aquellas fechas no distinguía con nitidez persona y yo: Antropología trascendental* II. Eunsa, Pamplona 2003; nt. 86, p. 69.